

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 4/19

**Procedimientos de control de las
registraciones Punto de Venta (PDV) N° 4, 5, 6
y 17 - Balcarce - Octubre 2018 a Marzo 2019**

INFORME DE AUDITORÍA N° 4/2019¹
Procedimientos de control de las registraciones Punto de Venta (PDV) N° 4, 5, 6
y 17 - Balcarce - Octubre 2018 a Marzo 2019

Índice

I. INFORME EJECUTIVO	1
1. Objeto de la Auditoría	1
2. Alcance	1
3. Limitación al Alcance	1
4. Conclusión	1
II. INFORME ANALÍTICO	2
1. Objeto de la Auditoría	2
2. Alcance	2
3. Limitación al Alcance	2
4. Tarea realizada	2
5. Marco de referencia.....	2
6. Conclusión	4

¹ Auditor interviniente: Adriana Ovejero

INFORME DE AUDITORIA N° 4/2019
Procedimientos de control de las registraciones Punto de Venta (PDV) N° 4, 5, 6 y 17 - Balcarce - Octubre 2018 a Marzo 2019

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar las registraciones contables, en base a las operaciones efectuadas en el período bajo análisis y su respaldo documental, en cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, relevar los procedimientos de las áreas de gestión administrativa-contable, como así también los distintos sistemas de control inherentes

2. Alcance

El trabajo se orienta en el análisis de la utilización de fondos y su registración, en un periodo bajo análisis mediante la implementación de muestreo de documentación. Se llevarán a cabo las siguientes tareas: Verificar los registros contables con su respectivo respaldo documental. Corroborar el cumplimiento de la normativa impositiva, previsional y laboral vigente. Analizar los procesos de gestión administrativa-contable con el fin de detectar desvíos en el control interno, estableciendo sus causas. Se efectuará un análisis de: 1) consistencia y razonabilidad de la documentación auditada por muestreo con su registración contable; 2) las actividades de control interno implementadas; y 3) los circuitos administrativos propios de la gestión.

3. Limitación al Alcance

La EEA Balcarce, sólo registra en el sistema Bejerman, las facturas de compras y ventas. Atento a ello, no se pudo realizar la corroboración de la correcta imputación de las órdenes de pago en el libro diario.

4. Conclusión

En atención a la limitación señalada en el acápite particular. y considerando que se observa que en la administración el control interno es adecuado, se cursa el presente informe al auditado para su conocimiento, y dado que el mismo no contiene observaciones, se le otorga el carácter de Informe Final.

CABA, 13 de junio de 2019.

INFORME DE AUDITORIA N° 4/2019
Procedimientos de control de las registraciones Punto de Venta (PDV) N° 4, 5, 6 y 17 - Balcarce - Octubre 2018 a Marzo 2019

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

Verificar las registraciones contables, en base a las operaciones efectuadas en el período bajo análisis y su respaldo documental, en cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, relevar los procedimientos de las áreas de gestión administrativa-contable, como así también los distintos sistemas de control inherentes.

2. Alcance

El trabajo se orienta en el análisis de la utilización de fondos y su registración, en un periodo bajo análisis mediante la implementación de muestreo de documentación. Se llevarán a cabo las siguientes tareas: Verificar los registros contables con su respectivo respaldo documental. Corroborar el cumplimiento de la normativa impositiva, previsional y laboral vigente. Analizar los procesos de gestión administrativa-contable con el fin de detectar desvíos en el control interno, estableciendo sus causas. Se efectuará un análisis de: 1) consistencia y razonabilidad de la documentación auditada por muestreo con su registración contable; 2) las actividades de control interno implementadas; y 3) los circuitos administrativos propios de la gestión

3. Limitación al Alcance

La EEA Balcarce, sólo registra en el sistema Bejerman, las facturas de compras y ventas. Atento a ello, no se pudo realizar la corroboración de la correcta imputación de las órdenes de pago en el libro diario.

4. Tarea realizada

La auditoría se desarrolló en tres etapas: 1) solicitud de información/documentación a la Dirección de la EEA Balcarce y representante del Acuerdo / Punto de Venta mediante Nota UAI N°55/19 en forma previa al trabajo de campo y consulta de bases informáticas institucionales; 2) labor de campo desarrollada entre los días 07/05/19 al 08/05/19 de 2019 (verificación de información/documentación) y 3) análisis de la información recabada, consolidación y redacción del presente informe.

5. Marco de referencia

En la EEA Balcarce operan los siguientes Números de puntos de ventas (PDV):

- **4** - comercialización de los productos agropecuarios (Factura electrónica N° 25).
- **5** - Servicios de producción vegetal (Factura electrónica N° 26).
- **6** - Servicios de diagnósticos veterinarios (Factura electrónica N° 27)
- **17** -Servicios de laboratorios de nutrición animal (Factura electrónica N° 28).

La gestión administrativa de los Puntos de Ventas, es realizada por personal del sector de administración de INTEA S.A., y cuenta a su vez, con la supervisión de un profesional (Contador Público), que también tiene relación de dependencia con la Sociedad.

5.2 Análisis de Auditoría

La administración de los Puntos de Ventas, se realiza en forma cotidiana las registraciones de los comprobantes de compras y ventas, en un módulo específico del sistema Bejerman para tal fin, envía las novedades acaecidas del personal a fin de cada mes a RRHH de la sede central de INTEA, emite las facturas electrónicas correspondientes, efectúa pago a proveedores, realiza el seguimiento de los cobros y de los movimientos de fondos de la cuenta bancaria, realiza el archivo de la documentación, el manejo y salvaguarda del dinero en efectivo y otros valores.

Cabe aclarar, que la administración no registra las operaciones en el Libro Mayor, Libro Diario; ni Sumas y Saldos, los cuales son exclusivamente llevados en INTEA Central, solo registra diariamente los comprobantes de las operaciones en el sistema Bejerman a través de un dispositivo remoto, por lo cual son muy limitados los análisis que pueden hacerse en el punto de venta sobre el estado de sus operaciones.

Respecto al período sujeto a auditoría (01/10/2018 al 31/03/2019), el trabajo consistió en la revisión mediante la utilización de muestreo, seleccionándose los meses de noviembre 2018, enero y marzo 2019, de la registración de las operaciones de todos los puntos de venta anteriormente mencionados y la verificación de la documentación de respaldo (facturas de compras y ventas, recibos de cobranzas). En el Cuadro 1 se expone la relación entre el total ejecutado y lo resultante de la muestra:

Cuadro 1: Universo vs. Muestra. Período octubre 2018 – marzo 2019

Gestión	Universo	Muestra	%
Compras	11.043.465,97	5.967.010,64	54,03
Ventas	13.089.973,66	6.353.371,90	48,54

Fuente: Sistema Bejerman y muestra.

Se corroboró la correlatividad de los comprobantes y su cotejo con los registros internos. También se observó el libramiento de órdenes de pago y/o recibos por las cobranzas y cheques. No teniendo observaciones que formular al respecto.

Deudores por venta

Se analizó el registro de los “Deudores por Venta”, mediante el control de una planilla de cálculo en Excel que lleva la administración al 30 de abril de 2019. Seguidamente se muestra el detalle por año y por punto de venta de los deudores.

Cuadro 2: Detalle de Deudores Varios al 30/04/2019 en Pesos por Punto de Venta

Periodo	PDV 4	PDV 5	PDV 6	PDV 17	Total
2016	20.335,32	5.647,44	15.475,90	1.404,08	42.862,74
2017	8.581,63	12.029,01	6.507,51	13.213,49	40.331,64
2018	13.765,53	9.399,10	156.018,11	25.949,42	205.132,16
2019	2.835.776,12	192.407,96	413.649,85	84.735,54	3.526.569,47
Totales	2.878.458,60	219.483,51	591.651,37	125.302,53	3.814.896,01

Fuente: Planilla de cálculo “Deudores Varios”

El saldo de deudores por venta al 30/04/2019 asciende a \$ 3.814.896,01; pudiéndose observar que existen deudores de antigua data del año 2016 por un total de \$42.862,74 y año 2017 por \$40.331,64; saldos que se deberían analizar individualmente su composición, sus probabilidades de cobros y efectuar las acciones necesarias para cobrar las deudas o bien hacer la correspondiente depuración de deudores con los ajustes que correspondan a la cuenta.

6. Conclusión

En atención a la limitación señalada en el acápite particular. y considerando que se observa que en la administración el control interno es adecuado, se cursa el presente informe al auditado para su conocimiento, y dado que el mismo no contiene observaciones, se le otorga el carácter de Informe Final.

CABA, 13 de junio de 2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráf. con Firma Conjunta TAD

Número:

Referencia: INFORME DE AUDITORIA N° 4/2019 Procedimientos de control de las registraciones Punto de Venta (PDV) N° 4, 5, 6 y 17 - Balcarce - Octubre 2018 a Marzo 2019 - INTEA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.